

OBJETIVO DEL CONCURSO

La **Beca de Magíster en el Extranjero para Profesionales de la Educación Becas Chile**, tiene por objeto otorgar becas a chilenos/as y extranjeros con permanencia definitiva en Chile para iniciar estudios conducentes a la obtención del grado académico de Magíster en universidades y/o centros de investigación extranjeros de excelencia. La beca está orientada a profesionales de la educación de excelencia, con el objetivo de formar capital humano avanzado en las distintas áreas de la educación.

CONVOCATORIA 2014

Postulación:	22 de Julio 2014 - 03 de Septiembre 2014
Evaluación:	04 de Septiembre 2014 - 17 de Octubre 2014
Fallo:	24 de Octubre 2014

POSTULACIÓN Y ADMISIBILIDAD

N° de postulaciones recibidas: 301

N° de postulaciones admisibles: 237

EVALUACIÓN

En este proceso participaron:

- 83 evaluadores vía remota.
- 7 paneles de evaluación.

Criterios de Evaluación

CRITERIO	%	ÍTEM	%
Antecedentes Académicos y/o trayectoria y/o experiencia laboral del postulante	55%	Antecedentes Académicos	30%
		Experiencias académica relacionada con los objetivos de estudio.	12,5%
		Experiencia laboral relacionada con los objetivos de estudio.	12,5%
Docentes que desarrollan labores en establecimientos municipales: Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP) y/o Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI) y Docentes que desarrollan labores en establecimientos particulares subvencionados: Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP)	10%	Docentes que desarrollan labores en establecimientos municipales: Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP) y/o Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI) y Docentes que desarrollan labores en establecimientos particulares subvencionados: Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP)	10%
Los objetivos y las razones en que el/la postulante funda su postulación y la carta de recomendación del/de la postulante.	30%	Coherencia/claridad de los intereses y razones	10%
		Objetivo de Estudio	10%
		Retribución del postulante como postgraduado	5%
		Carta de recomendación	5%
Nivel, Calidad y Trayectoria de la institución educacional extranjera de destino, así como del/ de los programas específicos de estudio; y pertinencia de este respecto a la trayectoria y antecedentes del postulante.	5%	Nivel, Calidad y Trayectoria de la institución educacional extranjera de destino, así como del/ de los programas específicos de estudio; y pertinencia de este respecto a la trayectoria y antecedentes del postulante.	5%

Escala de puntajes de 0 a 5 puntos que contempla las siguientes categorías:

Excelente	5 puntos
Muy Bueno	4 puntos
Bueno	3 puntos
Regular	2 puntos
Deficiente	1 punto
No califica	0 punto

SELECCIÓN DE POSTULANTES

Se estableció un **PUNTAJE DE CORTE** equivalente a **3,775 puntos**, que corresponde a **73 seleccionados**.

La distribución de seleccionados según **UNIVERSIDAD DE DESTINO** es la siguiente:

UNIVERSIDAD DE DESTINO	ADMISIBLES	SELECCIONADOS	
	N°	N°	%*
Universidad Autónoma de Barcelona	41	14	34%
Universidad de Barcelona	49	13	27%
Universidad de Granada	18	9	50%
Universidad Autónoma de Madrid	18	4	22%
Institute of Education, U. London	11	3	27%
University of Melbourne	11	3	27%
King's College London	3	3	100%
University of Bristol	7	2	29%
New York University	2	2	100%
Universidad Torcuato di Tella	2	2	100%
Universidad Complutense de Madrid	7	1	14%
University of Leicester	2	1	50%
University of Oxford	1	1	100%
University of Edinburgh	1	1	100%
Pennsylvania State University	1	1	100%
Columbia University	1	1	100%
Otras (31)	62	12	19%
Total	237	73	31%

*% corresponde a la tasa selección.